REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

ANGELO RODRIGUEZ BEJARANO

con Cé dula de Ciudadaní a No. 80.094.919
Cumplió satisfactoriamente los requisitos acadé micos exigidos
por la Universidad, le confiere el tí tulo de

MAGÍSTER EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Bucaramanga el día 27 de febrero de 2026
Libro de Registros No. 0110320261 Folio No. 030 Registro No. 0297
Refrendado en Bucaramanga el día 26 de febrero de 2026

Director(a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas:German Orlando Ortega Jaime

VIGILADA MINEDUCACIÓN